

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E S.A., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la Cda. Miraflores, Av. Guayas 303 entre la 3ª y la 4ª, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E S.A.: señor Elmer Velazco Anaya, debidamente representado por el señor Eden Javier Serrano Chóez, propietario de diecinueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señor Eden Javier Serrano Chóez, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, quienes en su conjunto representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside de forma ad hoc la sesión el señor Hugo Fermin Castro Beltron, y actúa en la Secretaría el señor Eden Javier Serrano Chóez.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

TRES.- Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017; y,

CINCO.- Conocer y resolver sobre informe de auditoría del ejercicio fiscal 2017.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE LA RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS SE DIRIMA EN UNA PRÓXIMA JUNTA.**

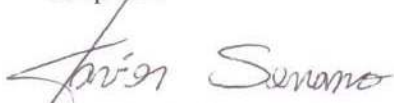
TRES.- Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.- En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

CINCO.- Conocer y resolver el informe de auditoría del ejercicio fiscal 2017.- En relación al quinto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de auditoría. Luego de la respectiva lectura y análisis, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecinueve horas del mismo día. F) Elmer Velazco Anaya, debidamente representado por el señor Eden Javier Serrano Chóez - Accionista; Hugo Fermin Castro Beltron – Presidente Adhoc de la Junta; y, F) Eden Javier Serrano Chóez – Accionista / Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Eden Javier Serrano Chóez
Secretario de la Junta